

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
RARCOS INGENIERIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 18 de abril del 2019, siendo las 16H30, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Córdova Galarza Oe1-142; se reúnen los siguientes socios de la Compañía RARCOS INGENIERIA CIA. LTDA.

Señores: Rafael Antonio Arcos García, María de Carmen Calderón Jiménez. Por estar presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, bajo la presidencia de la señora Nadia Ziemer.- Actúa como Secretario el señor Gerente General Rafael Antonio Arcos García.- Estando presente la totalidad del Capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter universal para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía.**
- 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 y dictar la resolución correspondiente.**
- 3.- Conocer acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2018.**

A continuación la Presidenta de la Junta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el señor Rafael Arcos, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y resuelven por unanimidad

aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía y se dispone que se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

**2.- Conocer Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración de los socios el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2018, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, las cuales se encuentran reflejadas en los Estados Financieros por dicho año, y luego de analizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

**3.- Conocer acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2018.**

Seguidamente el señor Gerente General de la compañía manifiesta que conforme consta en la declaración del impuesto a la Renta, refleja una utilidad en el ejercicio, ante lo cual la presente junta, conoce la utilidad del ejercicio y recomienda realizar la distribución de los dividendos luego de cancelar lo correspondiente al impuesto a la Renta y la Reserva Legal.

Los señores socios aprueban por unanimidad que los dividendos del presente ejercicio económico del año 2018 sean distribuidos de acuerdo a los porcentajes de participación.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se convocó a la presente Junta General de Socios, la señora presidenta pide al señor Secretario que se proceda a la redacción del acta , para lo cual solicita un receso para la correspondiente redacción del acta.

Reinstalada la Junta General de Socios a las 18h00, el señor secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por la Presidenta y el señor Gerente General de la compañía.

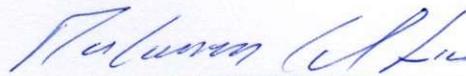
Se agrega al expediente de la presente junta: copia certificada del acta; lista de los socios concurrentes. Para constancia firman todos los socios asistentes en unidad de acto.



**Sr. Rafael Antonio Arcos García**

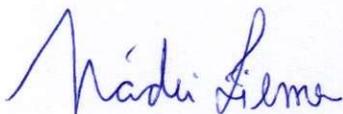
**Socio Gerente General**

**Secretario de la Junta**



**Sra. María del Carmen Calderón Jiménez**

**Socio**



**Sra. Nadia Ziemer**

**Presidenta**